

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54-0297-4550339

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

25 OCT 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCNCS CR-SJB:0000252/2017 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Sra. MUÑOZ, DANIELA (DNI N° 23.905.478) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS N°

525/17

Bárbara Ructer Forrecillas secretaria Académica scultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Decana Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Saluc